INTERCLUBES FEMENIL

Queens Padel League

REGLAMENTO OFICIAL

TEMPORADA 2026

COMITÉ ORGANIZADOR · QUEENS PADEL LEAGUE

Índice

01 Duración de la Liga
02 Sistema de Competencia
03 Categorías
04 Integración de los Equipos
05 Cuota de Participación
06 Premio Económico
07 Capitanes
08 Formato de los Partidos
09 Sistema de Puntuación
10 Cuadro Final
11 Uniforme Oficial
12 Puntualidad
13 Conducta Deportiva
14 Lesiones
15 Sanciones
16 Casos no Previstos
17 Aceptación del Reglamento
18 Disposición Final

01 Duración de la Liga

Pretemporada

Se llevará a cabo los miércoles 26 de agosto y miércoles 2 de septiembre, en simultáneo en las diversas zonas de la liga, en donde los miembros de todos los clubes participen con el objetivo de evaluar el nivel de las participantes.

Fase de Grupos

Tendrá una duración aproximada de 3 meses, dando inicio el miércoles 9 de septiembre, en donde se deberán dar cita todos los clubes en una misma sede para jugar la primera jornada (DV y OnePadel), culminando las jornadas el día 2 de diciembre.

Se tendrá un partido multisede el miércoles 28 de octubre, para el cual se sorteará la sede y rivales para cada equipo, en una reunión con las capitanas.

Fase Final

Se clasificarán los mejores 8 equipos de las distintas zonas, dándose cita el sábado 5 de diciembre y domingo 6, en un mismo club a determinar.

02 Sistema de Competencia

La Liga se disputará por zonas, integradas por los clubes participantes.

Cada club competirá contra todos los clubes que conformen su zona bajo un formato de todos contra todos a ida y vuelta; el calendario se compartirá antes de iniciar la competencia.

Cada jornada entre clubes estará integrada por los siguientes encuentros:

- 2 partidos de Cuarta Categoría.
- 2 partidos de Quinta Categoría.
- 2 partidos de Sexta Categoría.

Para un total de 6 partidos por jornada.

Al término de la fase regular, la clasificación de cada zona se determinará con base en los puntos obtenidos por cada club durante todas las jornadas disputadas.

03 Categorías

La competencia se desarrollará en las siguientes categorías:

- Cuarta Categoría.
- Quinta Categoría.
- Sexta Categoría.

Cada participante únicamente podrá competir en la categoría en la que haya sido registrada o superior, pero de ninguna manera en una categoría inferior; de ser el caso estará sujeta a una sanción.

04 Integración de los Equipos

Cada club participante deberá registrar un plantel conformado por un mínimo de doce (12) jugadoras y un máximo de dieciocho (18) jugadoras para participar en la Liga, las cuales deben cubrir las 3 categorías antes descritas.

Las jugadoras registradas integrarán el roster oficial del club durante la temporada y serán las únicas elegibles para participar en las jornadas, salvo las modificaciones autorizadas expresamente por el Comité Organizador.

Se podría dar de alta a jugadoras hasta el día 23 de septiembre, las cuales estarán sujetas a aprobación por parte del Comité.

Las disposiciones aplicables al registro de equipos serán las siguientes:

- Cada club deberá presentar al Comité Organizador el listado oficial de sus jugadoras antes del inicio de la competencia.
- Ninguna jugadora podrá estar registrada simultáneamente en más de un club durante la misma edición de la Liga.
- Las altas, bajas o sustituciones de jugadoras únicamente podrán realizarse con autorización previa del Comité Organizador.

- En ningún caso un club podrá exceder el límite máximo de 18 jugadoras registradas ni participar con un plantel inferior a 12 jugadoras.
- Todas las jugadoras registradas deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad y con las disposiciones establecidas en el presente reglamento.

05 Cuota de Participación

- Se realizará el pago inicial por concepto de inscripción por jugadora de $950 m.n., destinado para el premio económico a otorgar.
- Se realizará un pago por persona por partido de $200.00 m.n.
- El incumplimiento en tiempo y forma del pago estará sujeto a sanciones.

06 Premio Económico

La Liga otorgará un premio económico a los dos equipos que disputen la Gran Final.

La bolsa de premiación estará integrada por los recursos provenientes de las inscripciones de la Liga, salvo aquellos conceptos destinados a cubrir gastos operativos, administrativos o de organización que determine el Comité Organizador.

La distribución de la bolsa de premiación será la siguiente:

- Equipo **Campeón:** recibirá el equivalente a dos terceras partes (2/3) de la bolsa total de premiación, misma que será entregada al equipo ganador para su distribución entre las integrantes.
- Equipo **Subcampeón:** recibirá el equivalente a una tercera parte (1/3) de la bolsa total de premiación, la cual será entregada al equipo finalista para su distribución entre sus integrantes.

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el monto, integración o distribución de la bolsa de premiación, cuando existan causas justificadas. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los clubes participantes antes de la etapa final de la competencia.

07 Capitanes

Cada club participante deberá designar una Capitana de Equipo, quien fungirá como representante oficial ante el Comité Organizador durante toda la temporada.

Sus funciones serán:

a) Representación Oficial

- Ser el enlace directo entre su club y el Comité Organizador.
- Recibir y transmitir toda la información oficial relacionada con la Liga.
- Atender cualquier situación administrativa, deportiva o disciplinaria que involucre a su equipo.

b) Pago de Inscripción

- La Capitana deberá realizar el pago correspondiente al total de los miembros inscritos en su equipo ($950.00 m.n. por persona).

Pago de Canchas

- La Capitana deberá realizar el pago correspondiente al total de la jornada de su equipo.
- El pago deberá efectuarse a más tardar el lunes a las 4:00 p.m., previo a la jornada correspondiente.
- El comprobante de pago deberá enviarse al Comité Organizador dentro del mismo plazo.
- El incumplimiento de esta disposición podrá hacer acreedor al equipo a diversas sanciones.

c) Registro de Alineación

- La Capitana deberá enviar la alineación oficial de las jugadoras que participarán en la jornada correspondiente.
- La alineación deberá entregarse a más tardar el lunes a las 4:00 p.m., junto con el comprobante de pago.
- Una vez enviada la alineación, únicamente podrán realizarse modificaciones por causa de fuerza mayor y con autorización expresa del Comité Organizador.

d) Reporte de Resultados

- Concluida la jornada, la Capitana deberá enviar al Comité Organizador los resultados oficiales de todos los partidos disputados por su club.
- El reporte deberá entregarse a más tardar el siguiente día hábil posterior a la jornada.

El reporte deberá incluir, como mínimo:

- Resultado de cada partido.
- Marcador por sets.
- En caso de existir, resultado del Super Tie-Break.
- Cualquier incidencia relevante ocurrida durante la jornada.

e) Responsabilidad Administrativa

La Capitana será responsable de que su equipo cumpla oportunamente con:

- Los pagos correspondientes.
- El envío de alineaciones.
- La entrega de resultados.
- La atención de comunicados oficiales.
- El cumplimiento del presente reglamento.

El incumplimiento reiterado de cualquiera de estas obligaciones podrá dar lugar a sanciones administrativas o deportivas para el club, de conformidad con lo que determine el Comité Organizador.

08 Formato de los Partidos

Cada encuentro se jugará bajo el siguiente formato:

- Partido a 2 de 3 sets.
- Los dos primeros sets, en caso de llegar igualados a 5 juegos, se jugará una muerte súbita a 7 puntos (Tie-Break) con diferencia de 2 puntos, a un máximo de 10 puntos.
- En caso de empate a un set por pareja, el tercer set será un Super Tie-Break (Super Muerte) a 10 puntos.
- Todos los juegos se disputarán con la modalidad de Punto de Oro.

09 Sistema de Puntuación

Para la tabla general de cada zona se otorgarán los siguientes puntos:

Partido ganado en 2 sets	**3 puntos**
Partido ganado en 3 sets (Super Muerte)	**2 puntos**
Partido perdido en 3 sets (Super Muerte)	**1 punto**
Partido perdido en 2 sets	**0 puntos**

Cada jornada se actualizará la tabla por zona.

En caso de empate en la clasificación, se aplicarán los siguientes criterios:

1. Enfrentamiento directo.
2. Diferencia de sets ganados y perdidos.
3. Diferencia de juegos ganados y perdidos.

10 Cuadro Final

La determinación de los 8 equipos que clasifican a la fase final consiste en lo siguiente:

Cada zona cuenta con una tabla general, la cual recopilará la suma total de puntos obtenidos durante todas las jornadas de la liga, de la cual se clasificarán directo a los Cuartos de Final los siguientes equipos:

- Top 4 equipos de la zona Poniente.
- Top 2 equipos de la zona Sur.
- Top 1 equipo de la zona Norte.

Repechaje

El octavo equipo se determinará a partir de los enfrentamientos de los siguientes equipos:

- Equipo 3 de la zona Sur.
- Equipo 2 de la zona Norte.

Los cuales se enfrentarán bajo el mismo formato de la liga: 6 partidos totales, 2 partidos por categoría, manteniendo el esquema de puntuación y desempate antes mencionado. El equipo que resulte ganador será parte del cuadro final.

Orden del Cuadro Final

Una vez definidos los ocho equipos clasificados, serán ordenados de acuerdo con el total de puntos obtenidos durante la fase regular, sin distinción de zona.

De esta manera:

- Equipo **1:** equipo con la mayor cantidad de puntos.
- Equipo **2:** segundo equipo con mayor cantidad de puntos.
- Y así sucesivamente hasta el Equipo 8.

Los enfrentamientos de Cuartos de Final quedarán conformados de la siguiente manera:

Equipo 1 *vs.* **Equipo 8**	**Equipo 2** *vs.* **Equipo 7**
Equipo 3 *vs.* **Equipo 6**	**Equipo 4** *vs.* **Equipo 5**

Los Cuartos de Final se disputarán bajo el mismo formato de enfrentamiento de la Liga, es decir, 6 partidos totales, 2 partidos por categoría, aplicando el sistema de puntuación y criterios de desempate previstos en este Reglamento.

Semifinales y Final

Los equipos ganadores de los Cuartos de Final avanzarán a las Semifinales conforme al siguiente orden:

- Ganador de Equipo 1 vs. Equipo 8 contra Ganador de Equipo 4 vs. Equipo 5.
- Ganador de Equipo 2 vs. Equipo 7 contra Ganador de Equipo 3 vs. Equipo 6.

Los ganadores de ambas Semifinales avanzarán a la Final de Queens Padel League.

Tanto los Cuartos de Final como las Semifinales y la Final se regirán por el formato de competencia, sistema de puntuación y criterios de desempate establecidos en el presente Reglamento, salvo que el Comité Organizador comunique previamente alguna disposición especial aplicable a la fase final.

11 Uniforme Oficial

Es obligatorio que todos los clubes cuenten con un uniforme deportivo adecuado para la práctica del pádel, el cual debe consistir en una blusa y falda o vestido.

El uniforme deberá contener obligatoriamente:

- Logo oficial del Club.
- Logo oficial de la Liga.
- Nombre de la participante visible.
- Se deberá utilizar calzado apropiado para pádel.
- No se permitirá jugar con ropa que no cumpla con los requisitos establecidos.

12 Puntualidad

- Las jugadoras deberán presentarse 10 minutos antes de su partido.
- Transcurridos 10 minutos, la pareja presente podrá solicitar a su favor el primer set 6-0. Posterior a los 20 minutos de la hora de inicio del partido, la pareja ausente perderá el encuentro por default (6-0, 6-0).

13 Conducta Deportiva

Todas las participantes deberán observar una conducta de respeto hacia compañeras, rivales, árbitros, organizadores y personal del club.

El Comité Organizador podrá imponer sanciones en caso de incumplimiento.

14 Lesiones

Cada participante compite bajo su propia responsabilidad y declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.

En caso de que una jugadora no pueda continuar a causa de lesión, su equipo perderá el partido en cuestión. Si la persona estaba registrada en un partido adicional, se podrá reemplazar por un miembro de su equipo del mismo nivel o inferior.

15 Sanciones

Con el propósito de garantizar la equidad, el orden y el correcto desarrollo de la competencia, el Comité Organizador aplicará las siguientes sanciones por incumplimiento del presente reglamento.

Incumplimiento en el Pago de Canchas

- La Capitana de cada equipo deberá realizar el pago correspondiente al uso de las canchas en los plazos establecidos en el presente reglamento.
- En caso de que el pago no sea recibido en tiempo y forma, el club será sancionado con una deducción de tres (3) puntos en la tabla general por cada día natural de retraso, contados a partir del vencimiento del plazo establecido.
- La aplicación de esta sanción no exime al equipo de realizar el pago correspondiente.

Alineación de Jugadoras no Registradas

- Únicamente podrán participar las jugadoras que se encuentren debidamente registradas como integrantes del club correspondiente y cuya participación haya sido reportada conforme al procedimiento establecido por el Comité Organizador.
- Si durante una jornada se detecta que una jugadora participó representando a un club del cual no forma parte oficialmente, el equipo infractor perderá automáticamente el partido correspondiente.

El resultado oficial será registrado como 6-0, 6-0 a favor del equipo contrario, independientemente del resultado obtenido en la cancha.

Participación en una Categoría Inferior

- Cada jugadora deberá competir exclusivamente en la categoría en la que fue registrada al inicio de la Liga o en una superior.
- Si una jugadora participa en una categoría inferior a aquella en la que fue registrada, el equipo al que represente perderá automáticamente el partido correspondiente.

El resultado oficial será registrado como 6-0, 6-0 a favor del equipo contrario. Esta sanción se aplicará aun cuando la irregularidad sea detectada con posterioridad a la conclusión del encuentro.

Conductas Antideportivas

El Comité Organizador podrá imponer sanciones adicionales cuando se presenten conductas que atenten contra el espíritu deportivo de la Liga, incluyendo, entre otras:

- Conductas antideportivas.
- Faltas de respeto hacia rivales, organizadores o personal del club.
- Agresiones verbales o físicas.
- Alteración o falsificación de información relacionada con la competencia.
- Incumplimiento reiterado de las obligaciones establecidas en el presente reglamento.

Las sanciones podrán consistir en:

- Amonestación.
- Deducción de puntos.

- Pérdida de partidos.
- Suspensión temporal de jugadoras o equipos.
- Expulsión definitiva de la Liga.

16 Casos no Previstos

Toda situación no contemplada expresamente en el presente reglamento será analizada y resuelta por el Comité Organizador.

El Comité Organizador se reserva el derecho de adoptar las medidas disciplinarias, administrativas o deportivas que considere necesarias para preservar la integridad, el buen funcionamiento y la equidad de la competencia.

Las resoluciones emitidas por el Comité Organizador tendrán el carácter de definitivas e inapelables.

17 Aceptación del Reglamento

La inscripción a la Liga implica el conocimiento y aceptación total del presente reglamento por parte de todas las participantes.

18 Disposición Final

El Comité Organizador podrá realizar modificaciones al presente reglamento cuando sean necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la competencia. Dichas modificaciones serán comunicadas oportunamente a todos los clubes participantes.